

Prólogo

Índice de autores

La responsabilidad penal de la persona jurídica

- I. Introducción
- II. Delitos comisibles por persona jurídica
- III. Personas jurídicas imputables
- IV. Requisitos para la comisión del delito
- V. Penas y su aplicación
- VI. Atenuantes y eximentes
- VII. Requisitos del modelo de prevención
- VIII. Agravantes
- IX. Conclusiones

La trata de seres humanos, la extracción y tráfico ilegal de órganos y los delitos cometidos contra los ciudadanos extranjeros y las personas jurídicas

- I. Introducción
- II. El delito de trata de seres humanos (art. 177 bis del Código Penal)
- III. El delito de tráfico de órganos (art. 156 del Código Penal)
- IV. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (art. 318 bis del Código Penal)
- V. Bibliografía

Descubrimiento y revelación de secretos —hacking— (arts. 197 y ss. CP) y daños informáticos —cracking— (arts. 264 y ss. CP)

- I. Introducción y antecedentes legislativos recientes
- II. Conductas protectoras de la privacidad personal del art. 197 CP
- III. Conductas protectoras de la seguridad/integridad informática del art. 197 bis y ter CP
- IV. Daños informáticos, denegación de servicio (DoS), virus informáticos —cracking— (arts. 264 y ss. CP)
 1. Modalidades delictivas: dañado y agravantes específicas
 2. Modalidades delictivas: interrupción, denegación de servicio
 3. Modalidades delictivas: adelantamiento de la barrera de protección
 4. Modalidades delictivas: delito comisible por persona jurídica
 5. Responsabilidad civil derivada

Delitos contra el patrimonio

- I. Delito de estafa (art. 251 bis CP)
 1. Aspectos generales
 2. Requisitos del delito de estafa
 3. Tipos agravados del delito de estafa
 - A) Abuso de confianza y non bis in idem
 - B) Defraudación superior a 50.000 € y delito continuado: *non bis in idem*
 4. ¿Pueden las personas jurídicas cometer un delito leve de estafa del art. 249.II CP?
 5. ¿Cabe la conformidad de las personas jurídicas en los delitos contra el patrimonio?
 6. Los derechos y/o “privilegios” de la persona jurídica en la jurisprudencia sobre el delito de estafa
 - A) La carga de la prueba de las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal: Incumplimiento grave de los deberes de supervisión y presunción de inocencia: STS 221/2016, de 16 de marzo
 - B) El derecho de defensa de la persona jurídica: inexistencia de responsabilidad

objetiva de las personas jurídicas. No detención en caso de incomparecencia

C) Momento procesal para la llamada al proceso de la persona jurídica como responsable penal

D) La inimputabilidad de las “sociedades pantalla” y las sociedades unipersonales

7. La técnica anglosajona del *compliance program*

8. ¿Puede condenarse a una persona jurídica como autora de un delito de estafa si no ha sido cometido ese delito en su provecho?

9. Medidas cautelares contra una persona jurídica en los delitos patrimoniales

10. Y vuelta a la responsabilidad vicarial de la persona jurídica en delitos patrimoniales

II. Frustración de la ejecución (art. 258 ter CP)

1. Introducción

2. ¿Responsabilidad penal de la persona jurídica o teoría del levantamiento del velo?

¿Es de aplicación el delito a la persona física, si el alzamiento de bienes se realiza con bienes propiedad de la sociedad? ¿Se vulnera el principio acusatorio por no perseguir penalmente también a la persona jurídica?

3. Derecho de defensa de las personas jurídicas acusadas por estos delitos

4. Conformidad de la persona jurídica acusada de un delito de frustración a la ejecución

III. Insolvencias punibles (art. 261 bis CP)

IV Bibliografía

La responsabilidad de la persona jurídica en el delito de tráfico de drogas

I. Regulación europea y nacional

II. El Tribunal Supremo comienza a pronunciarse

III. Pronunciamientos de otros órganos judiciales

Blanqueo de capitales. Delitos de terrorismo, con especial referencia a la financiación. Responsabilidad de la persona jurídica

I. La necesidad de la responsabilidad penal de la persona jurídica

II. Persona jurídica y autoría del delito de blanqueo de capitales

III. Persona jurídica y delito de financiación del terrorismo

1. Introducción

2. Regulación española del delito de financiación del terrorismo

3. Persona jurídica y delito de financiación del terrorismo

IV. Otros delitos comisibles por la persona jurídica

V. Conclusiones

Delitos contra la Hacienda Pública, la Seguridad Social y de contrabando

I. Acotación metódica

II. Ideas generales

III. Regularización

IV. Penalidad

1. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

2. Delitos de contrabando

3. Consideraciones comunes en torno a la pena de multa

4. Disminución de la pena por mor del pago en el plazo de dos meses

V. Bis in idem y sociedades unipersonales

VI. Responsabilidad civil

VII. Derecho a la no autoincriminación, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social y responsabilidad penal de las personas jurídicas

Cohecho, tráfico de influencias, malversación y financiación ilegal de partidos

políticos

- I. Exordio: la responsabilidad penal de las personas jurídicas en clave anticorrupción
- II. Cohecho
 1. Régimen legal
 2. Conductas típicas
 3. Consecuencias jurídicas
 4. Aplicabilidad a la persona jurídica de la excusa absolutoria prevista en el art. 426 CP
- III. Tráfico de influencias
 1. Régimen legal
 2. Conductas típicas
 3. Consecuencias jurídicas
 4. Análisis de un supuesto de imputación de persona jurídica por delitos de tráfico de influencias y cohecho: Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional de 27 de julio de 2018
- IV. Malversación
 1. Régimen legal
 2. Conductas típicas
 - A) Tipos básicos (art. 432.1 y 2 CP)
 - B) Tipo agravado (art. 432.3 CP)
 - C) Tipo hiperagravado (art. 432.3, in fine, CP)
 - D) Tipo atenuado (art. 433 CP)
 - E) Tipo específico de malversación "falsaria" (art. 433 bis CP)
 - F) Malversación impropia (art. 435, apdos. 1.º a 4.º CP)
 3. Consecuencias jurídicas
- V. Financiación ilegal de partidos políticos
 1. Consideraciones preliminares: prevención (y no solo sanción) de la corrupción
 2. Algunos apuntes sobre la responsabilidad penal de los partidos políticos .
 3. Régimen legal
 4. Conductas típicas
 - A) Tipo básico (art. 304 bis.1 y 4 CP)
 - B) Tipo agravado (art. 304 bis.2 y 4 CP)
 - C) Tipo hiperagravado (art. 304 bis.3 y 4 CP)
 5. Consecuencias jurídicas
- VI. Consideraciones comunes sobre los programas de cumplimiento normativo o compliance
 1. Eficacia y relevancia penal del compliance
 2. Canales de denuncia o whistleblowing: su importancia para prevenir (y perseguir) la corrupción protagonizada por la persona jurídica
- VII. Bibliografía

Riesgos por radiaciones ionizantes (art. 343.3 CP), causados por explosivos y otros agentes (art. 348.3 CP); falsificación de moneda (art. 386.5 CP), de tarjetas y cheques de viaje (art. 399 bis CP)

- I. Riesgos por radiaciones ionizantes (art. 343 CP)
- II. Riesgos causados por explosivos y otros agentes (art. 348.1 CP)
- III. La falsificación de moneda del art. 386.5 CP
- IV. La falsificación de tarjetas y cheques de viaje (art. 399 bis CP)

Responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo, y contra los recursos naturales y el medio ambiente

- I. Introducción
- II. La responsabilidad de la persona jurídica por el delito urbanístico y medioambiental

antes de la reforma

III. La reforma de 2010: la persona jurídica responsable del delito urbanístico y medioambiental

1. La persona jurídica responsable del delito urbanístico
2. La persona jurídica responsable del delito medioambiental

Contra la propiedad intelectual e industrial, mercado y consumidores y corrupción en los negocios, incluido el deporte (art. 288 CP)

I. Delitos relativos a la propiedad intelectual

1. Elementos comunes

- A) Bien jurídico protegido
- B) Sujeto activo y sujeto pasivo
- C) Naturaleza jurídica
- D) Objeto material
- E) Elemento subjetivo

2. Conductas típicas (art. 270 CP)

- A) Reproducción, plagio, distribución, comunicación pública y cualquier otro modo de explotación económica
- B) Facilitación del acceso o localización en Internet de obras o prestaciones objeto de propiedad intelectual
- C) Exportación o almacenaje e importación de ejemplares de las obras, producciones o ejecuciones. Eliminación, modificación y elusión de medidas tecnológicas eficaces

D) Fabricación, importación, puesta en circulación o posesión con finalidad comercial de medios para eludir dispositivos de protección

3. Tipo agravado (art. 271 CP)

4. Responsabilidad civil (art. 272 CP)

5. Persona jurídica: prevención y control

II. Delitos relativos a la propiedad industrial

1. Elementos comunes

- A) Bien jurídico protegido
- B) Sujeto activo y sujeto pasivo
- C) Naturaleza jurídica
- D) Objeto material
- E) Elemento subjetivo

2. Conductas típicas

- A) Conductas relativas a patentes y modelos de utilidad (art. 273 CP)
- B) Conductas relativas a signos distintivos, marcas, rótulos y nombres comerciales

(art. 274.1 a 3 CP)

C) Conductas relativas a las obtenciones vegetales (art. 274.4 CP)

D) Conductas relativas a la denominación de origen (art. 275 CP)

3. Tipo agravado (art. 276 CP)

4. Responsabilidad civil

5. Persona jurídica: prevención y control

Delito contra la propiedad industrial de patente secreta que implique intereses de defensa nacional (art. 277 CP)

III. Delitos relativos al mercado y a los consumidores

1. Delitos de competencia desleal (arts. 278 a 280 CP)

- A) Elementos comunes
- B) Conductas típicas
- C) Persona jurídica: prevención y control

2. Delitos contra los consumidores y sus intereses económicos (arts. 281 a 283 CP)

Conductas típicas

3. Delitos contra el mercado (arts. 282 bis, 284, 285, 285 bis, 285 ter, 285 quáter y 286 CP)

Conductas típicas

IV. Delitos de corrupción en los negocios

1. Corrupción en los negocios (art. 286 bis.1 a 3 CP)

A) Corrupción activa

B) Corrupción pasiva

2. Corrupción en el deporte (art. 286 bis.4 CP)

3. Corrupción en las transacciones internacionales (art. 286 ter CP)

4. Tipo agravado (art. 286 quáter CP)

Prostitución, corrupción de menores y pornografía infantil (art. 189 bis CP).

Incitación al odio contra el diferente (art. 510 bis CP)

I. Responsabilidad de las personas jurídicas en los delitos de prostitución y corrupción de menores: análisis de las conductas concernidas

1. Análisis de las conductas concernidas por la previsión del art. 189 bis del Código Penal

A) Conductas relativas a la prostitución

B) Delitos relacionados con la pornografía infantil: art. 189 del Código Penal

C) Tipos atenuados del art. 189.4 y 5

D) Subtipos agravados: art. 189.2 y 3

E) La medida de retirada o bloqueo de contenidos

II. Responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de odio

1. Análisis de las conductas afectadas

2. Tipos básicos del discurso de odio

A) Conductas previstas en el apdo. 1 del art. 510

B) Conductas previstas en el apdo. 2 del art. 510

3. Subtipos agravados

4. Medidas para la destrucción de los documentos, archivos o materiales por medio de los cuales se hubiera cometido el delito, o para impedir el acceso a los mismos